Asunción, 17 de diciembre de 2014.-

Nº 829/14

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP Nº 44.718/14 Adjudicación ID Nº 280673 ADQUISICION DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIOS.-

Al respecto, informamos que el Contrato fue elaborado y suscripto conforme a los términos del Pliego de bases y Condiciones y en ese sentido en lo que respecta al plazo de ejecución.-

Por lo que en el caso de ser proveído antes del cierre del presente ejercicio el mismo será obligado y en el caso de no ser proveído antes del cierre, el mismo debe de pasar a formar parte de los Compromisos de gastos no obligados de la Institución, esto en virtud a lo establecido en el Decreto Reglamentario del Presupuesto.-

En consecuencia, remitimos dicha aclaración al efecto de proseguir con los trámites.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

CMC/cmc